



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN 11001-31-05-038-2020-00212-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho proceso especial de Fuero Sindical para proveer, se informa que la Procuraduría aceptó el impedimento presentado por el Doctor Pedro Quintero y en su lugar designó a la Doctora Elcy Largo.



SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
SECRETARIA

Bogotá D.C., Veinte (20) de mayo de dos mil veinte (2020).

Atendiendo el informe secretarial que antecede cítese a las partes para continuar con la audiencia de que trata el artículo 114 del C.P.T y S.S. el día **27 DE MAYO DE 2021 A LAS 9:30 AM.**

Notifíquese y cúmplase



MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 070 Hoy 21 DE MAYO DE 2021



SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
SECRETARIA

OSPP

Firmado Por:

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: [f5f03ceb2392f30fc0ac6e621fd13e1cefd479995adc924d0de1deebdec9a02e](https://verificacion.cendoj.gov.co/f5f03ceb2392f30fc0ac6e621fd13e1cefd479995adc924d0de1deebdec9a02e)
Documento generado en 20/05/2021 06:14:00 PM